

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA IGLESUELA

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 28 de abril de 2014, acordó:

Resolver el contrato de aprovechamiento cinegético de los cuarteles números 1, 3 y 4 del coto de caza TO-10.614, suscrito en fecha 27 de junio de 2012 con don Juan Pedro Juárez González.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento del interesado, que el contenido íntegro del mencionado acuerdo se encuentra a su disposición en las oficinas de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre; pudiendo interponer contra la citada resolución, recurso de reposición, que podrá presentar con carácter potestativo en el plazo de un mes; o recurso contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses, contados siempre a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

La Iglesuela 16 de junio de 2014.-El Alcalde, Víctor Eduardo Élvira Rodríguez.

N.º I.- 5689